

En Nava de Arévalo a 8 de Marzo de 2014

En Nava de Arévalo, siendo las once de la mañana del día 8 de Marzo de 2014, previa citación cursada al efecto mediante la publicación en el boletín oficial de la provincia de Ávila, se reúne la Asamblea general ordinaria en segunda convocatoria con las personas citadas al final con el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Cuentas del 2013.
- 3.- Previsiones para la campaña de riego.
- 4.- Asuntos de presidencia.
 - Situación de las obras de sectorización de la Red de Riego de los Sectores I y IV de la Zona Regable del Río Adaja.
 - Modificación del convenio con ACUAES.
 - ETC..
- 5.- Ruegos y preguntas.

Preside y modera la sesión D. Juan José Rodríguez Rodríguez como Presidente y como Secretario D. Cristian Sánchez Hernández.

PRIMERO.- Comienza la asamblea dando lectura al acta de la sesión anterior que, una vez leído, es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.- Toma la palabra D. Juan José Rodríguez Rodríguez y expone las cuentas del año 2013. Va explicando cada una de las partidas y comparándolas con el año 2012.

CUENTAS	2013	2012
INGRESOS (IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO)	2.701.510,98	1.771.649,72
FACTURAS DE AMORTIZACION	1.480.318,06	941.752,37
FACTURAS DE AGUA	1.212.993,23	800.103,39
OTROS INGRESOS	8.199,69	20.814,49
AVERIAS EN GARANTÍA		8.979,47

	2013	2012
GASTOS	2.631.955,87	1.636.471,90
APROVISIONAMIENTOS	1.613.128,84	1.059.763,95
AGUAS DEL DUERO	1.275.203,00	810.679,29
TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	337.925,84	249.084,66
GASTOS DE PERSONAL	27.330,39	27.013,95
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	962.011,33	537.993,94

ARRENDAMIENTOS Y CANONES	5.812,37	7.627,48
REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN	52.292,97	81.992,01
SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	6.146,32	4.860,00
SEGUROS	2.707,70	2.024,07
SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	17.191,80	5.652,51
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	934,08	778,84
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD	453.666,53	354.745,27
SUMINISTRO DE CARBURANTE	2.705,14	2.400,94
OTROS SERVICIOS	6.532,77	1.677,28
MATERIAL DE OFICINA	4.147,34	8.216,17
DIETAS, KILOMETRAJE, GASTOS DE REPRESENTACIÓN	6.253,70	6.171,70
TELÉFONO Y FAX	3.741,17	4.713,69
CORREO, MENSAJES	4.569,86	1.488,81
OTROS TRIBUTOS	5.309,58	156,15
PROVISIÓN CANON DE REGULACIÓN/ AJUSTES IVA	390.000,00	55.489,02
AMORTIZACIÓN DE HIDRANTES	27.098,22	12.521,93
OTROS RESULTADOS	2.387,09	821,87

	2013	2012
INGRESOS	2.701.510,98	1.771.649,72
GASTOS	2.631.955,87	1.636.471,90
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	69.555,11	135.177,82

	2013	2012
RESULTADO FINANCIERO	-13.923,34	-12.987,36
INGRESOS FINANCIEROS	1.081,16	160,82
GASTOS FINANCIEROS	15.004,50	13.148,18
RESULTADO DEL EJERCICIO	55.631,77	122.190,46

	2013	2012
DEUDORES	99.413,82	57.478,45
AMORTIZACIÓN	69.646,36	54.761,90
AGUA	29.767,46	2.716,55

	2013	2012
FONDOS PROPIOS (BENEFICIOS ACUMULADOS)	266.931,54	211.299,77
PASIVO (PRÉSTAMOS PENDIENTES)	285.556,55	312.654,77

HIDRANTES COMPARTIDOS 2011	68.465,91
HIDRANTES COMPARTIDOS 2012	183.726,05
HIDRANTES COMPARTIDOS 2013	40.655,42

Una vez expuestas las cuentas son aprobadas por unanimidad.

El Presidente explica que para mayor transparencia se registran las cuentas en el registro mercantil.

Se explica cómo se han trasladado estas cuentas a unos términos más técnicos admitidos en el Plan General Contable, que es lo que se exige para que puedan ser registradas.

BALANCE DE SITUACIÓN	
ACTIVO	EJERCICIO 2013
ACTIVO NO CORRIENTE	258.454,53
INMOVILIZADO MATERIAL	258.454,53
ACTIVO CORRIENTE	2.022.686,56
EXISTENCIAS	51.962,09
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	633.584,90
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES	1.337.139,57
TOTAL ACTIVO	2.281.141,09

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
PATRIMONIO NETO	266.931,54
FONDOS PROPIOS	266.931,54
CAPITAL	2.023,48
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	209.276,29
RESULTADO DEL EJERCICIO	55.631,77
PASIVO NO CORRIENTE	285.556,55
DEUDAS A LARGO PLAZO	285.556,55
PASIVO CORRIENTE	1.728.653,00
PROVEEDORES	1.368.986,24
OTROS ACREEDORES	359.666,76
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2.281.141,09

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	2.701.510,98
APROVISIONAMIENTOS	-1.613.128,84
GASTOS DE PERSONAL	-27.330,39
OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-962.011,33
AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-27.098,22
OTROS RESULTADOS	-2.387,09
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	69.555,11
INGRESOS FINANCIEROS	1.081,16
GASTOS FINANCIEROS	-15.004,50
RESULTADO FINANCIERO	-13.923,34
RESULTADO ANTES DE LOS IMPUESTOS	55.631,77
RESULTADO DEL EJERCICIO	55.631,77

TERCERO.- PREVISIONES PARA LA CAMPAÑA DE RIEGO

El presidente explica que la previsión para el inicio de la campaña de riego es para el lunes, 17 de marzo.

Las obras están prácticamente finalizadas pero para poder dar el bombeo en la Nava debemos esperar 25 días hasta que fragüe el hormigón de las arquetas.

Mientras la CHD no nos autorice a tomar agua del azud tenemos que utilizar el agua de las balsas por lo que en el sector I sin el bombeo habrá alguna zona que tenga muy poca presión. Estamos intentando que Acuaes convenza a la Confederación para que nos deje meter agua desde el azud.

Se aprueba que para este año habrá un único teléfono de averías que es el 630361280, está activo de lunes a viernes de 8 a 20 y cuando comience oficialmente la campaña de riego tendrá guardias los fines de semana. Para las peticiones de riego el teléfono será el de la oficina, el 920314213 y estará disponible de lunes a viernes de 8 a 15. Siendo necesario pedir el riego con dos días de antelación. Los fines de semana no se puede llamar para pedir agua. Sólo el presidente puede autorizar una petición de agua un fin de semana y será en caso de extrema necesidad.

A día de la Asamblea hay embalsado 45 Hm³ que repartido entre las explotaciones declaradas, tenemos garantizado unos 5.000m³/ha. Cuando se puedan garantizar los 6.000m³/ha se enviará un sms.

Se recuerda que, como ya se aprobó en anteriores asambleas, hay que dar los datos de explotación antes del día 15 de marzo y las cesiones de hidrantes antes del 15 de abril.

CUARTO.- ASUNTOS DE PRESIDENCIA

Como ya se ha comentado antes, las obras están finalizadas a falta del fraguado y de las pruebas de presión y estanqueidad.

Como ya lo comentamos en la Asamblea anterior, estamos negociando con Acues para quedarnos con la explotación de las balsas. Para el año 2014 con el anterior convenio nos pedirían 1.415.474,45 Euros y con el nuevo convenio sería 1.033.461,77 Euros. La principal diferencia del nuevo convenio sería que ya no pagaríamos por m³ consumido pero tendríamos que hacernos cargo del mantenimiento y de los dos trabajadores que tienen actualmente. Con la nueva tarifa cada año se pagaría menos y terminaríamos de pagarlo en el 2030 mientras que con el antiguo convenio cada año era más y hasta 2037. Aún no hemos llegado a un acuerdo definitivo ya que tenemos algunas diferencias en algunos puntos de las cuentas.

Como ya se adelantó en la Asamblea anterior tenemos intención de hacer un colectivo de pivot que pretende ser un fondo de garantía de robos. Después de varias reuniones se han elaborado unas normas que ya han sido aprobadas en Junta de Gobierno. Las cuentas de este colectivo se llevarán independientes de las cuentas de la comunidad. Las normas son las siguientes:

1.- Podrán participar en el fondo de garantía todos los titulares de explotación según consta acreditado en la Comunidad de Regantes y siempre para pivots que se encuentren dentro de la zona regable.

2.- La cuantía del fondo será consignada en cuenta bancaria al efecto siendo titular la Comunidad de Regantes. La cuantía del fondo se utilizará única y exclusivamente para atender los daños que se originen como consecuencia del robo de los cables de los pivots de los participantes que lo suscriban. El órgano de administración y gestión será la Junta de gobierno de la Comunidad de Regantes.

3.- Los daños que se cubren serán los producidos por los robos de cable en los pivots que cada participe relacione en modelo adjunto. Cada participe responde en la proporción con la parte que aporte según la valoración de los pivots que relacione según el nº de torres de cada pivot, y además según los metros de cable para en los pivots laterales. La valoración que se establece es de 700 € por torre más 7 € por metro de manguera para los pivots laterales.

4.- En el caso de robo del cable, será imprescindible la presentación ante la Junta de gobierno de la denuncia realizada ante la Guardia Civil. Igualmente deberá presentar a la Comunidad de Regantes junto con la denuncia, una valoración de los daños debidamente acreditados con facturas o presupuesto de reparación; pudiendo la Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes pedir precios contradictorios antes de aprobar el pago del daño. Antes de proceder a la reparación del daño causado, quien designe la Junta de Gobierno deberá autorizarlo, no demorándose más de medio día después de presentar la denuncia. La valoración del daño no

superará en ningún caso el valor de la participación de cada partícipe.

5.- Cada vez que se liquide un daño producido por un robo, la Junta de Gobierno decidirá la nueva aportación a realizar al fondo, la cual, será en proporción al capital que cada uno tiene asegurado; comunicándolo a cada uno de los partícipes fehacientemente por cualquier medio. Si en el plazo que se establezca no se ha liquidado la nueva aportación el partícipe perderá su condición sin derecho de reintegro ni reclamación por ningún concepto de los importes que hubiese aportado hasta la fecha.

6.- Cada partícipe titular de explotación, tendrá que relacionar en documento de suscripción anejo a las presentes ormal, los datos técnicos del pivot; es decir, marca, tipo, nº de torres, nº de certificado, así como el polígono y la parcela en la que se encuentra la/s maquina/s. Dichos datos deberán figurar en el resguardo bancario de ingreso de la participación que se adjuntará a la Comunidad de Regantes, junto con el documento de suscripción.

7.- La aportación inicial de cada partícipe será de un 2% de l valor declarado del pivot, a razón de 700 € por torre y a mayores para los pivots laterales 7€ por metro de cable.

Una vez leídas las normas son aprobadas por unanimidad

No habiendo preguntas por parte de los comuneros y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13 horas del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual como Secretario doy fe con el Vº Bº del Presidente.

PROPIETARIOS ASISTENTES	PROPIETARIOS ASISTENTES
AGRISIS	SANZ SANZ, EMETERIO
ARENAS LOPEZ, CARMELO	SOBRINO RODRIGUEZ, LUIS MIGUEL
ARENAS SOBRINO, M ^a PURIFICACIÓN	VALERO MARTIN, ROBERTO
ARENAS SOBRINO, TEOFILA ARACELI	ANTONIO CASTELLÓ, DOMITILLO
BARTOLOMÉ SÁEZ, PABLO	ANTONIO GUTIERREZ, ROBUSTIANO
BLANCO DEL RÍO, S. COOP.	ARENAS RODRIGUEZ, ALBA
CARRERO HERNANDEZ, HERACLIO	AYUSO DE JUAN, CIRILO
CASTELLÓ DE JUAN, FLORENTINO	AYUSO RUEDA, MARIANO
DELGADO GÓMEZ, JOSE ALBERTO	CARRERO RODRIGUEZ, SERGIO
DOMINGUEZ FERNANDEZ, JOSÉ MARIA	CASTELLÓ AYUSO, EUSEBIO
GALAN MARTÍN, FRANCISCO	DE JUAN MARTÍN, JESÚS ANGEL
GARCÍA GARCÍA, ANTONIO	DE JUAN RODRIGUEZ, HIGINIO
GARCÍA SACRISTAN, JAUN ANTONIO	DE JUAN RODRIGUEZ, CASIMIRO JOSE LUIS
GOMEZ CARRERO, FRANCISCO	ECHEVARRÍA GONZALEZ, JOSE ANGEL
HERNANDEZ ALMEIDA, DAVID	FERNANDEZ GARRIDO, JOSE MARÍA
HERNANDEZ MARTÍN, JOSE IGNACIO	FERNANDEZ LOPEZ, SATURNINO
HERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	FERNANDEZ RODRIGUEZ, JOSE MANUEL
JIMENEZ HERNANDEZ, JOSE CARLOS	GUERRA DEL OLMO, JUAN JOSE
LOPEZ DE JUAN, JOSE ANTONIO	HERNANDEZ GONZALEZ, LORENZO
MARTIN LOPEZ, BENJAMIN	HERRERO RODRIGUEZ, RUBEN
MARTIN PURAS, GREGORIO	IZQUIERDO CALLEJO, JESUS JULIO
MARTIN RODRIGUEZ, LUIS	JIMENEZ MARTIN, HERMINIO
MUÑOYERRO MUÑOYERRO, EVANGELINA	JIMENEZ MARTIN, LUCAS
MUÑOZ GARCINUÑO, FRANCISCO	JIMENEZ RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER
MUÑOZ RAMIRO, CONCEPCIÓN	LOPEZ DE JUAN, ARTURO
RAMIRO MARTÍN, JUAN ANTONIO	LOPEZ GOMEZ, FRANCISCO JAVIER
RODRIGUEZ CARO, CARLOS	LOPEZ GONZALEZ, ALEJANDRO MARCIAL
RODRIGUEZ MARTIN, JUAN JOSE	LOPEZ JIMENEZ, DAMASO
RODRIGUEZ PEREZ, IGNACIO	MARTIN LOPEZ, AVELINO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ARMANDO	MARTIN GONZALEZ, ANTONIO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, EONANCIANA	MARTIN, GONZALEZ, ANDRES
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, RAUL	MARTIN ROMO, MARCELINO
RODRIGUEZ SANCHEZ, ALICIO MANUEL	MARTIN SAEZ, JOSE LUIS
RODRIGUEZ SANCHEZ, JAIME	MARTINEZ RODRIGUEZ, LUIS MIGUEL
RODRIGUEZ SANZ, SERAFIN	MUÑOZ JIMENEZ, JOSE MARÍA
SACRISTAN PORTERO, JUAN	PORTELA PORTELA, VICTORIANO
SAEZ ARENAS, ROBERTO	PURAS GUERRASS, ANDRES
SAEZ LLERA, JUAN JOSE	RODRIGUEZ CASTELLÓ, NICASIO
SAEZ LOPEZ, RAUL	RODRIGUEZ GARCÍA, ISAAC
SAEZ MARTIN, ILDEFONSO	RODRIGUEZ PÉREZ, JUAN
SAEZ MARTIN, JESUS	RODRIGUEZ SANCHEZ, LEONIDES
SAEZ YUGUERO, MARIANO	RODRIGUEZ SANZ, GONZALO
SAN PEDRO MARTIN, ROBERTO	SAEZ ANTONIO, MIGUEL
SANCHEZ HIDALGO, DAVID	SAEZ LLERA, AUXILIO
SANCHEZ MUÑOZ, RODOLFO	SAEZ LLERA, MIGUEL ANGEL
SOBRINO MARTINEZ, AGUSTIN	SOBRINO HERNANDEZ, JOSE JULIO

PROPIETARIOS REPRESENTADOS
PEREZ SAN, JESUS
PEREZ SANZ, MARIA DE LAS NIEVES
PEREZ SANZ, MARÍA DEL CARMEN
SADA CALDERON, ANTONIO
ALVAREZ SAEZ, ESPERANZA
ARENAS RODRIGUEZ, VERA
AYUSO DE JUAN, JOSE JULIO
AYUSO MORENO, JOSE ANTONIO
CALLEJO LOPEZ, M ^a LUISA
CARRERO GALÁN, ANA MARÍA
FERNANDEZ GARRIDO, JULIO
GALAN SANCHEZ, ADOLFO
GALAN SANCHEZ, BENJAMIN
GALAN SANCHEZ, ESTHER
GALAN SANCHEZ, JOAQUINA
GALAN SANCHEZ, ROBERTO
GARCÍA SOBRINO, VIRGILIO
GONZALEZ GALAN, PEDRO MIGUEL
GUERRA IZQUIERDO, CIRIACO
LOPEZ JIMENEZ, HONORATO
LOPEZ JIMENEZ, LUCIA
LOPEZ JIMENEZ, MARIA PALOMA
LOPEZ RODRIGUEZ, ANTONIA
MARTIN RODRIGUEZ, BENEDICTA
MARTIN VALERO, MARIA JOSE
PERRINO IZQUIERDO, JUAN ANTONIO
SOBRINO SAEZ, MANUELA
VALVERDE BARTOLOME, TEODORO